



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 4 de Mayo de 2011

RES. DECECO N° 212/11

VISTO:

La nota elevada por el Sr. J Alberto Shuster, Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Julio Rubén Rotman, Secretario del mencionado Consejo, mediante la cual solicitan se declare de *Interés Académico* el “X CONGRESO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN”, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de Mayo del corriente año en la mencionada Institución.

Que el lema y sub lema de dicho Evento es “*La Gestión e Transformación*” – “*Los retos de una nueva época*”.

Que el objetivo del Congreso, en el aspecto académico, es analizar los hábitos y comportamientos que influyen en la gestión actual de las organizaciones, y debatir acerca de la administración en los diferentes escenarios de negocios y el sector público. Además de abordar el dilema de la renovación / transformación de las organizaciones y la influencia de la gestión del talento y la innovación continua. En lo profesional su fin es contribuir a la capacitación, formación y desarrollo crítico de las capacidades profesionales bajo una perspectiva creativa, realista y rigurosa.

Que los ejes temáticos a desarrollarse abarcarán: La generación “Y”; el dilema de la gestión empresarial ¿Renovación o transformación?; Educación y valores organizacionales; Los desafíos del mundo virtual, entre otros.

Que la actividad reúne un gran número de profesionales del área, estudiantes, empresarios, docentes etc y, estará a cargo de destacados especialistas en la materia, que abordarán cuestiones de especial interés para los asistentes y una contribución importante al estudio de la disciplina.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el **“X CONGRESO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN**, a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2011, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituz. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO